



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

M. S.

enca:

Andrés García Hoyos vecino desta Ciudad, fiel de la Romana del Pescado fresco, y Salado que se vende en las Plazas de ella, ante N. S. con el respeto de mi mayor veneración: digo que há mas tiempo de Sinquenta años que tengo el honor de estar Sirviendo á V. S. en dicho Empleo, el q. se me dió Conferirme en el año pasado de No. 2, en el que he procurado desempeñarme con el mayor cuidado, y exactitud; y respecto de aquellos muchos, y graues Accidentes que me han sobreuenido me tienen porrado, y en termino de haverme de valer de que lo haia de ejercer mi hijo Juan de Hoyos, por ser haviel para ello, pues solo Contrario no podia tener la Confianza del cumplimiento de este Encargo: y deseando lo el que este honor se transfiera en dicho mi hijo, por la imposibilidad que llebo expuesta, y disfrutar de los Emolumentos de el, por tanto =

A. V. S. sup. que teniendo presentes mis Seruicio, y Pobresa al mismo tiempo, se digné, si fuere de su agrado, transferir en dicho mi hijo Juan de Hoyos, el referido de nombramiento, segun, y como se me hizo á Mi, con la Consignacion q. ha sido Costumbre de la libranza en Carga de dha. especie, sin que sea visto pretendido de eximirme de este Empleo, solo si con la Circunstancia de recaer en el ejercicio de mi hijo este honor; favor q. espero recibirá de la gran dera de N. S. de Madrid.

Andrés García Hoyos

800 y  
de  
y  
de  
de  
ido  
on  
ar.  
ue  
ito  
o  
do  
do  
cado  
cu  
es  
ar  
bra  
pi  
y  
o  
8

